


FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

NUMERO DE FICHA	
-----------------	--

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre del Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto del Proyecto se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la fiha SNIP o expediente técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Fisicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas fisicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas fisicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o prevision presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.	
*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos


Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()
 Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)


DEVIDA
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
 Ing. YURI I. SARMIENTO CASAVILCA
 Prof. Formativeac. y Titulac. Frecidos Ruzales OZ San Fco. VRAE

Ing. Yuri Ivan Sarmiento Casavilca
 Nombre del Especialista Tecnico.

Firma Fecha 25 de Enero del 2016

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()
 Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)


DEVIDA
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
 Ing. JUAN LUNA LINARES
 JEFE OFICINA ZONAL
 SAN FRANCISCO - VRAE

26/01/2016

Ing. JUAN LUNA LINARES
 Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO

Firma Fecha



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI

PALMAPAMPA - LA MAR - AYACUCHO - VRAE

Creado mediante Ley N° 29558



"CUNA DE LA PACIFICACIÓN NACIONAL"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Palmapampa, 21 de enero del 2016.

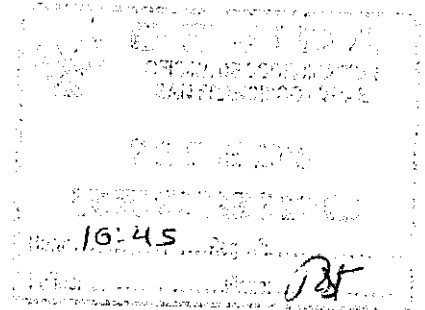
OFICIO N° 0035 -2016- MDS/A.

Señor:

Ing. JUAN LUNA LINARES

Jefe de la Oficina Zonal San Francisco VRAE – DEVIDA

AYACUCHO.-

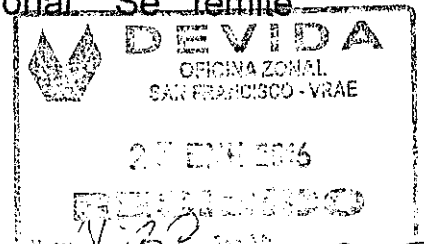


Asunto: Remite Plan Operativo Anual Reformulado 2016 de la Actividad: "Mantenimiento de Caminos Vecinales tramo Palmapampa – Chontabamba – Buena Vista - Cotarinche.

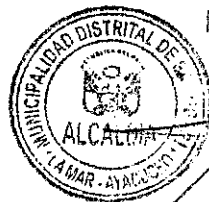
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar un saludo cordial en nombre de la Municipalidad Distrital de Samugari, Provincia La Mar – VRAEM y por intermedio del presente remitirle adjunto el Plan Operativo Anual Reformulado 2016 de la Actividad: "Mantenimiento de Caminos Vecinales tramo Palmapampa – Chontabamba – Buena Vista - Cotarinche", para su revisión y aprobación según convenio suscrito.

Agradeciendo por anticipado su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Se remite documentos en 01 folder.

Atentamente,

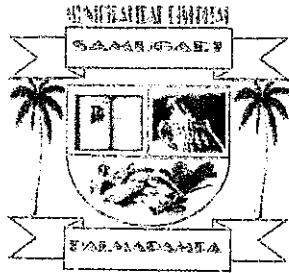


c.c
archivo
HAAO/ejlm



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
PALMAPAMPA - LA MAR

HEISER A. ANAYA ORIUNDO
ALCALDE



PLAN OPERATIVO ANUAL REFORMULADO 2016

ACTIVIDAD:

MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES: TRAMO PALMAFAMPA -
CHONTABAMBA - BUENA VISTA - COTARINCHE, DISTRITO DE SAMUGARI
- LA MAR - AYACUCHO.



ENTIDAD EJECUTORA:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI

PRESUPUESTO: S/. 450,000.00

Región : Ayacucho
Provincia : La Mar
Distrito : Samugari

Enero de 2016

ÍNDICE

	Pág.
a).- Datos Generales	
- Nombre de la actividad.	3
- Objetivo de la actividad.	3
- Monto de la inversión	3
- Ámbito de intervención.	3
- Número de beneficiarios directos para el año de ejecución	3
b).- Descripción por Actividad	3
• Componente 1.- Expediente Técnico	3
• Componente 2.- Obras Provisionales	3
• Componente 3.- Trabajos Preliminares	5
• Componente 4.- Movimiento de Tierras	6
• Componente 5.- Superficie de Rodadura - Pavimento	6
• Componente 6.- Obras de Arte y Drenaje	7
• Componente 7.- Señalización Vertical	8
• Componente 8.- Plan de Mitigación Ambiental	8
• Componente 9.- Conformación y capacitación de los Comités de Mantenimiento Vial	9
• Componente 10.- Gastos Generales	9
• Componente 11.- Utilidad	10
• Componente 12.- IGV	10
• Componente 13.- Supervisión	10
c). Programación de las tareas y sus metas	10
Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.	
Formato N° 03.- Programación de metas financieras	

a). DATOS GENERALES:

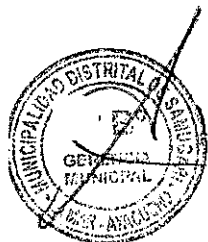
Nombre de la Actividad:

MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO PALMAPAMPA – CHONTABAMBA – BUENA VISTA - COTARINCHE, DISTRITO DE SAMUGARI – LA MAR - AYACUCHO.

Objetivo de la Actividad:

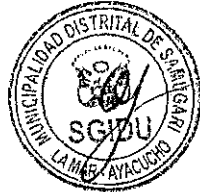
Conservar en buen estado las condiciones de transitabilidad de la carretera, que facilite el traslado de pasajeros y carga.

Monto de la Inversión:



DEVIDA	:	S/ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 soles).
M.D. Samugari	:	S/. 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Nuevos Soles).
Presupuesto total	:	S/. 470,000.00 (Cuatrocientos setenta mil con 00/100 Nuevos Soles).

Ámbito de Intervención:

- 
- ✓ Departamento : Ayacucho
 - ✓ Provincia : La Mar
 - ✓ Distrito : Samugari
 - ✓ Comunidades : Palmapampa, Chontabamba, Buena Vista, San Martín y Cotarínche

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

Los beneficiarios directos son la población de las comunidades de Palmapampa, Chontabamba, Buena Vista, San Martín y Cotarínche, con un aproximado de 3,840 personas.

b). DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

COMPONENTE 1. EXPEDIENTE TECNICO

1.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

El expediente técnico, será elaborado por la Municipalidad Distrital de Samugari, a través de un consultor externo, teniendo en cuenta las normativas vigentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provías Descentralizado, para el caso de caminos de bajo volumen de tránsito, que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto, valor

referencial, análisis de precios y fórmulas polinómicas y si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios; el costo de la elaboración del expediente será financiado por la misma Entidad Ejecutora y se aprobará mediante acto resolutivo.

La meta de este componente es de 01 expediente técnico.

COMPONENTE 2. OBRAS PROVISIONALES

El presente componente comprende las actividades relacionados a las construcciones provisionales como son los campamentos que servirán para el albergue de ingenieros, técnicos y obreros, almacenes, comedores y talleres de reparación y mantenimiento de equipo; asimismo se ubicarán las oficinas de dirección de la obra; también dentro de este componente se colocarán el cartel de identificación de obra. Cabe precisar, que las obras provisionales no se consideran como meta física, en vista que son actividades temporales que contribuyen en la ejecución de obra.

2.1. CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M

Esta partida se refiere al anuncio publicitario de la obra, en la que se indicará la entidad ejecutora, nombre de la obra, presupuesto, plazo de ejecución, entidad financiera, supervisor y el que indique la Supervisión; la cual comprende elaborar y colocar el cartel en un lugar aparente y más visto del área de trabajo.

El cartel de obra será de material banner, de 2.40 m de Alto y 3.60 m de longitud, colocado en un marco de madera tornillo de sección 3" x 4", que será sujetado con pernos de 5/8" x 4" y tuercas, a dos postes de madera tornillo, que tendrán una altura de 4.00 m. Los postes del cartel de obra estarán anclados en un dado de concreto de $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$ de 0.30 m x 0.60 m. x 0.60 m., e introducidos en el terreno natural una profundidad de 0.40 m.

La meta de la actividad es de 01 unidades.

2.2. CAMPAMENTO ITINERANTE A = 80 M2

Esta partida se refiere a la construcción de ambientes provisionales que han de ser utilizados como campamentos para albergar el personal, almacenes para materiales e insumos y patio de máquinas.

El campamento debe brindar las medidas de seguridad para albergar los materiales e insumos, así mismo debe ofrecer las comodidades mínimas al personal de obra que se albergue en la misma. Se utilizará troncos rollizos, arpilleras y calaminas, mismas que faciliten una instalación y desmontaje rápidos.

La meta de la actividad es de 1 UND.

COMPONENTE 3.- TRABAJOS PRELIMINARES

Los trabajos preliminares son todas aquellas actividades que se realizan previo a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. A continuación se describen las principales actividades:

3.1. MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS

Esta partida se refiere a los trabajos de transporte de todas las maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de las metas. Se incluye el transporte de retorno de las maquinarias y equipos de tal forma que una vez culminada la obra, en la misma no se encuentre ninguna maquinaria ni equipo ni similar. Se utilizarán camiones de dimensiones y capacidad adecuadas para cada tipo de maquinaria a movilizar.

La meta de la actividad es de 1.00 GLOBAL.

3.2. TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO

En base a los planos y levantamientos topográficos de la actividad, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

La meta de la actividad es de 11+500 km.

3.3. LIMPIEZA Y DEFORESTACION

Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las actividades de la obra y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de troncos, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

La meta de la actividad es de 11,500 m².

2.4. FLETE TERRESTRE

Esta partida se refiere al transporte de los materiales e insumos desde el centro de comercialización más cercano hasta los campamentos de obra. Para tal efecto se utilizaran camiones y transportes adecuados para cada tipo de materiales de tal forma que se garantice su llegada hasta los campamentos en perfecto estado de conservación.

La meta de la actividad es de 1.00 GLOBAL



COMPONENTE 4.- MOVIMIENTO DE TIERRAS


El movimiento de tierras es el conjunto de operaciones que se efectuarán mediante maquinarias pesadas sobre el terreno, con fines de mejorar el ancho de plataforma, la cual depende fundamentalmente de la topografía del terreno, en la ejecución de la obra se desarrollarán las actividades de remoción de derrumbes en los lugares identificados y según las especificaciones técnicas.

La meta de la actividad es de 4,200.00 m³.


COMPONENTE 5.- SUPERFICIE DE RODADURA - PAVIMENTO

AFIRMADO

Este componente está referido a la colocación de afirmado en un espesor de 10 cm, en toda la longitud del camino, para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:



- **Escarificado de pavimento antiguo**, el escarificado de pavimento consiste en la remoción del material para afirmado existente sobre la superficie de rodadura y que puede ser reutilizada para la conformación de un nuevo pavimento. Esta actividad se realiza solo en los tramos donde se garantice la existencia de una cantidad y espesor adecuados, teniendo especial cuidado de que se adicione material de afirmado en las zonas necesarias a fin de lograr el espesor de afirmado indicado.



- **Extracción y apilamiento**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado, consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la supervisión.

- **Carguío**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado

- **Transporte de material de afirmado**, esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a mantener.

- **Riego**, consiste en extraer y transportar el agua para el afirmado, esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación posterior.

- **Esparcido y compactado de afirmado**, todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de 10 cm. de espesor final compactado.

- **Pruebas de compactación en afirmado**, Finalizados los trabajos de conformación del afirmado se ha de realizar las correspondientes pruebas de compactación en toda la longitud de los tramos a cada 250 metros.

La meta de la actividad es de 11.5 km.

COMPONENTE 6.- OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

El presente componente comprende la construcción y reparación de las diversas obras de arte como son alcantarillas, cunetas y badenes.

6.1 CUNETAS DE DRENAJE LONGITUDINAL (0.50x0.30m)

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias en diversos tipos de material, se conformará las cunetas laterales de la carretera de acuerdo a las especificaciones técnicas y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor. Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.50 m de ancho x 0.30 m de profundidad, de acuerdo a los planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La meta de la actividad es de 11,500 metros lineales.

6.2 LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

Esta actividad consistirá en realizar la descolmatación y limpieza de las alcantarillas, a fin de que estas obras de drenaje recuperen su funcionalidad, estos trabajos se desarrollarán de manera manual con las herramientas necesarias.

La meta de la actividad es de 05 unidades.

6.3 CONSTRUCCION DE BADENES

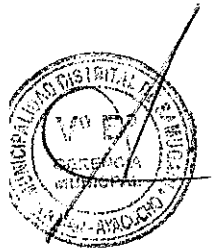
Los badenes son estructuras de drenaje que permiten el paso vehicular sobre quebradas de flujo estacional, así mismo permiten el paso de agua, materiales y de otros elementos sobre la superficie de rodadura. En esta actividad se construirá dos badenes en una quebrada amplia, dadas las condiciones del terreno del lugar.

La meta de la actividad es de 02 unidades.

6.4 MURO SECO DE PIEDRA

Se construirá un muro seco de piedra de 15 m de longitud en un tramo de la vía, dadas las condiciones de socavación, y del terreno, mismas que finalmente permitirán el tránsito vehicular adecuado por la vía.

La meta de la actividad es de 01 unidad.



COMPONENTE 7.- SEÑALIZACION VERTICAL

En el presente componente se elaborarán y se colocarán la señalización vial en todo el trayecto del camino, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de la actividad; los cuales constan de:

- 12 unidades de señales preventivas de 0.60 x 0.60.
- 15 unidades de señales reglamentarias 0.60 x 0.90.
- 06 unidades de señales informativas (dimensiones variables)
- 12 postes kilométricos.

COMPONENTE 8.- PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL

En el plan de mitigación ambiental se desarrollarán un conjunto de actividades, que producto de una evaluación ambiental, estarán orientadas a prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos y efectos ambientales negativos causados en la ejecución de la actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo, contingencia y abandono de obra. A continuación se describen las actividades a ejecutarse:

8.1 COLOCACION DE SEÑALES INFORMATIVAS - AMBIENTALES

La señalización ambiental tiene como propósito velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso constructivo de las obras de mantenimiento periódico.

La meta de la actividad es de 06 Unidades.

8.2 RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINARIAS

En esta partida el Contratista realizará diversos trabajos para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas campamentos, almacenes, patio de máquina e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental.

La meta de la actividad es de 160 m².

8.3 RESTAURACION DEL AREA DE CANTERAS

Las canteras afectadas serán sometidas a un proceso de reacondicionamiento, tratando en lo posible de adecuar el área intervenida a la morfología del área circundante, se evitará dejar zonas en que se pueda acumular agua y de ser posible establecer un drenaje natural; se deberá diseñar un adecuado sistema de aprovechamiento del material de cantera, de manera que se genere el menor daño al medio ambiente.

La meta de la actividad es de 500 m².

8.4 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (EXCAVACION DE TRINCHERAS)

El manejo de Residuos Sólidos, tiene por finalidad el de llevar a cabo diversas actividades durante las etapas de obra, teniendo como referencia los lineamientos establecidos en la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su Reglamento D.S N° 057-04-PCM. Al inicio de las actividades se programarán charlas de sensibilización en el manejo de residuos a los trabajadores de la obra, en ellas se tratarán temas de minimización de residuos, segregación, transporte y la disposición final de los mismos.

La meta de la actividad es de 15 m3.

8.7 CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

En esta partida se realizará talleres para capacitar a los pobladores beneficiarios de la actividad y trabajadores en general, sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales y cuidado durante la ejecución de la obra, para no perturbar la ecología, por lo que se darán charlas periódicas durante el tiempo de ejecución de la obra.

La meta de la actividad es capacitar a 90 personas.

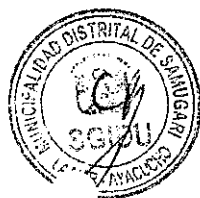
Así mismo se implementará un plan de contingencias, a fin de establecer las acciones necesarias que permitan prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales que pudieran ocurrir en el área de influencia de la obra, principalmente durante el proceso constructivo, la que permita contrarrestar los efectos generados por la ocurrencia de emergencias, producidas por alguna falla de las instalaciones de seguridad o errores involuntarios en la operación y mantenimiento de los equipos.



COMPONENTE 09.- CONFORMACION Y CAPACITACION DE LOS COMITÉS DE MANTENIMIENTO VIAL

En el presente componente se realizará la conformación de la junta directiva del comité de mantenimiento vial y se capacitará a la población beneficiaria en diversos temas de gestión vial, a fin de que se asegure la sostenibilidad de la actividad; las capacitaciones estarán a cargo de un especialista, con apoyo del residente y supervisor de obra.

La meta de este componente es conformar 01 organización y capacitar a 90 personas.



COMPONENTE 10: GASTOS GENERALES

Los Gastos Generales son aquellos costos indirectos relacionados a la ejecución de la obra, que no intervienen directamente en el proceso constructivo, pero que sirven de apoyo o complemento para el logro de la meta u objetivos y pueden ser ejecutados en el lugar de la obra o desde otras instalaciones ajenas a ella, y son derivados desde la propia actividad o de administración, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las partidas de las obras o de los costos directos. Los gastos generales pueden ser gastos fijos y gastos variables.

COMPONENTE 11: UTILIDAD

Es la medida de las ganancias o beneficios que obtiene la empresa contratista, al adquirir un bien o servicio.

Este componente no se considera en el formato de metas físicas, en vista que no es una meta directamente relacionado a la obra.

COMPONENTE 12: IGV

Es el impuesto que grava la venta al por menor y mayor de la mayor parte de bienes y servicios en función del valor del producto vendido, es decir un porcentaje, el cual actualmente es de 18%. Es una obligación del comprador, siendo el vendedor solo un intermediario entre éste y el ente recaudador (SUNAT).

Este componente no se considera en el formato de metas físicas, debido a que no es una meta directa de obra

COMPONENTE 13.- SUPERVISION

13.1 TRABAJOS DE SUPERVISION

La Supervisión estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá en obra al Jefe de Supervisión, desarrollando las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo. La supervisión estará a cargo de un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra. El coeficiente de participación del Supervisor será de 0.5. En el primer mes de ejecución de obra, la Supervisión deberá presentar dos informes, uno correspondiente al informe de diagnóstico y compatibilidad del expediente técnico y el segundo referente a los trabajos de supervisión del mes.

La meta de este componente es de 04 informes.

d). PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras

FORMATO N° 01 - A

PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2016 - APORTE M.D. SAMUGARI

- ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
- PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
- PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
- ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO PALMAPAMPA - CHONTABAMBA - BUENA VISTA - COTARINCHE, DISTRITO DE SAMUGARI, LA MAR - AYACUCHO

CODIGO (1)	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.0	EXPEDIENTE TECNICO																	
1.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	EXPEDIENTE TECNICO		1.00														1.00

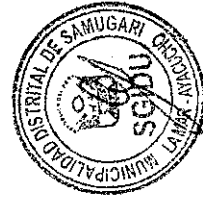
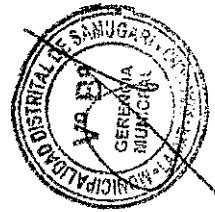


FORMATO N° 03

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO PALMAPAMPA - CHONTABAMBA - BUENA VISTA - COTARINCHE, DISTRITO DE SAMUGARI, LA MAR - AYACUCHO

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												Meta Total (4) S/.		
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.3 Bienes y Servicios	2.3.2.4.1.2	DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES				250,310.80	188,922.65										439,233.45
	2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES				5,383.28	5,383.27										10,766.55
Total			0.00	0.00	0.00	255,694.08	194,305.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	

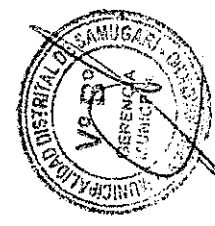


FORMATO N° 3 - A

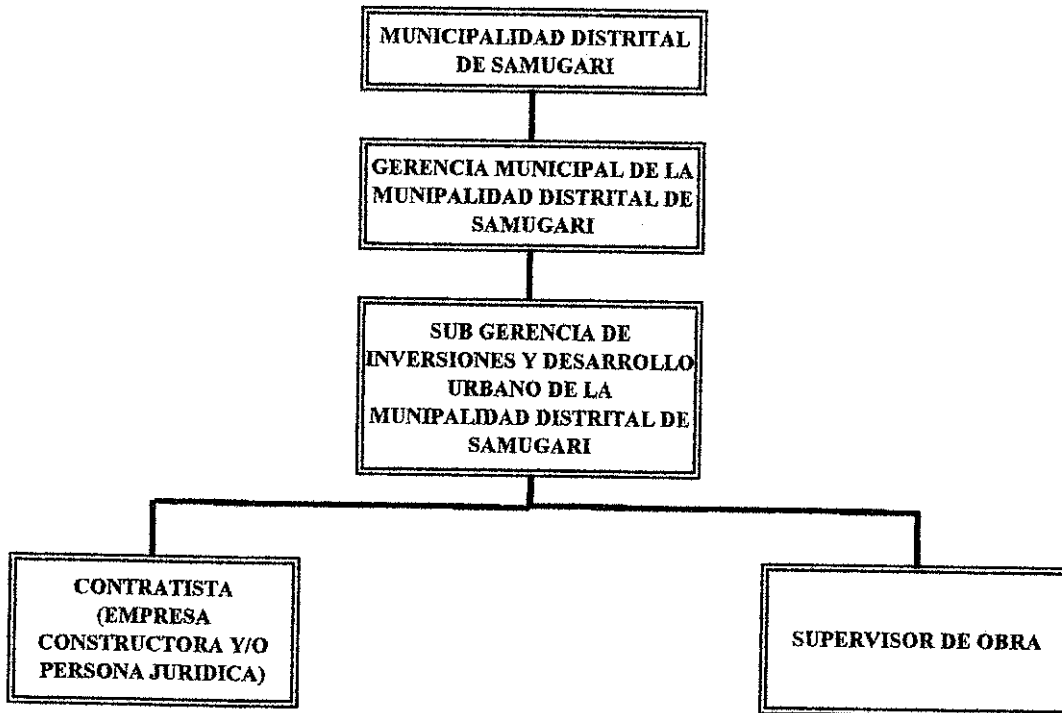
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016 (APORTE MD. SAMUGARI)

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES TRAMOS: PALMAPAMPA - CHONTABAMBA - BUENA VISTA Y RAMAL COTARINCHE, DISTRITO DE SAMUGARI, LA MAR - AYACUCHO

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												Meta Total (4) S/.			
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
2.3 Bienes y Servicios	2.3.27.199	CONSULTORIAS			20,000.00													20,000.00
Total			0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00



ORGANIGRAMA PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD 2015



NOTA: EN VISTA QUE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD ES POR LA MODALIDAD DE CONTRATA, EL CONTRATISTA GANADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATARÁ TODO EL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE OBRA.



PERFIL PROFESIONAL DEL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE OBRA

Nº	CARGO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO MENSUAL	PERFIL PROFESIONAL
1	SUPERVISOR DE OBRA	MES	3	5500	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con tres (03) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 01 años de experiencia como supervisor de obras viales.
2	RESIDENTE DE OBRA	MES	3	5000	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con dos (02) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 0.5 años de experiencia como residente en obras viales.

